



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2024-138-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2024-00029586- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2024-00029586- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2024-138-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la resolución decanal RD-2024-138-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16), a partir del día 1 de abril de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025. Encuadrar esta licencia, en cuanto a términos, en el Art. 4º inc. a) de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM

